

E X T R A C T O ¹³

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA B.A.B.Y.'S S.A.

Se comunica al público que la compañía **B.A.B.Y.'S S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TRES MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 2000; Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. **00-G-IJ-0004871** el 21 de septiembre de 2000.

El capital suscrito actual es **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en CUATRO MIL, acciones de UN DOLAR, cada una de ellas. Y el capital autorizado es de \$. **8,000.00**.

Además se reforma el "ARTICULO QUINTO: Las acciones serán numeradas del 0001 al 4.000 inclusive..."

JABA/MLM

Guayaquil, 21 de septiembre de 2000.